



ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN DEL CENTRO POR LA QUE SE PUBLICAN LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO TUTOR

DILIGENCIA para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción, en la fecha del BICI en el que fue publicado el Reglamento de Selección del profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

DONDE DICE:

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 20 de febrero de 2026).

DEBE DECIR:

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

Esta corrección no afecta al contenido de ninguna de las actuaciones del proceso selectivo de referencia, manteniéndose en las mismas condiciones el resto de actos y documentos administrativos del expediente.

En Pamplona, a 22 de abril de 2026

La Directora del Centro Asociado

18211615P
MARIA TERESA
IMIZCOZ (R:
Q3155003A)

Firmado digitalmente
por 18211615P MARIA
TERESA IMIZCOZ (R:
Q3155003A)
Fecha: 2026.04.22
12:04:46 +02'00'

Fdo.: D^a. Teresa Imízcoz Beunza

